



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acta número: 092
Fecha: 12/julio/2022.
Lugar: Sala de Juntas, Presidencia de la Junta de Coordinación Política.
Presidencia: Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar.
Secretaría: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Inicio: 10:02 Horas
Instalación: 10:03 Horas
Clausura: 10:15 Horas
Asistencia: 7 diputados.
Cita: 19/julio/2022, 10:00 horas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con dos minutos, del día doce de julio del año dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión Permanente, del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política de la Honorable Cámara de Diputados, presidida por el Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, quien solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, pasara lista de asistencia. Enseguida, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente, que existía quorum con seis integrantes de la Comisión Permanente, estando presentes las ciudadanas y ciudadanos diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dariana Lemarroy de la Fuente; haciendo constar que se encontraba presente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Suplente de la Comisión Permanente.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó que toda vez que existía quorum, solicitaba a los presentes ponerse de pie y siendo las diez horas con tres minutos, del día doce de julio del año dos mil veintidós, declaró abiertos los trabajos de esta sesión de la Comisión Permanente.

Seguidamente el Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quorum. II. Instalación de la sesión. III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de julio de 2022. V. Lectura de la correspondencia y de los comunicados recibidos. VI. Asuntos generales. VII. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el orden del día que se acaba de dar a conocer. Mismo que la Diputada Secretaria sometió a la consideración de la Comisión Permanente, resultando aprobado con seis votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el punto IV del orden del día, se refería a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de julio de 2022, cuyo proyecto había sido circulado previamente a las diputadas y diputados que integran este órgano legislativo; por lo que propuso la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria, sometiera a consideración de la Comisión Permanente, la propuesta de dispensa presentada.

Siendo las diez horas con ocho minutos, se integró a los trabajos de la sesión el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Acto seguido, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, la dispensa a la lectura del acta citada por el



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Diputado Presidente, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente declaró aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de julio de 2022, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, que en votación ordinaria la sometiera a consideración de los integrantes de este órgano legislativo, para su aprobación, en su caso.

Inmediatamente, la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios, en votación ordinaria sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión Permanente, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de julio de 2022, misma que resultó aprobada con siete votos a favor, de los diputados: Jaime Humberto Lastra Bastar, José Pablo Flores Morales, Ana Isabel Núñez de Dios, Fabián Granier Calles, Miguel Armando Vélez Mier y Concha, José de Jesús Hernández Díaz y Dariana Lemarroy de la Fuente; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que el Diputado Presidente, declaró aprobada en sus términos, el acta de la sesión de la Comisión Permanente del 5 de julio de 2022, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Acto seguido, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia y los comunicados recibidos, por lo que solicitó al Diputado Secretario, Fabián Granier Calles, diera lectura a los mismos; quien dio lectura a la correspondencia y los comunicados recibidos en los términos siguientes: 1.- Oficio del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, mediante el cual solicita a este Congreso, la modificación de su Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, lo anterior, para dar cumplimiento a requerimientos hechos por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y diversos juzgados de Distrito en el Estado de Tabasco. 2.- Oficio firmado por el Director de Asuntos Jurídicos de esta Cámara, mediante el cual adjunta las constancias originales que integran el expediente de Juicio Político HCE/DAJ/JP/001/2022, integrado con motivo del escrito de denuncia presentado en contra de la Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco. 3.- Oficio del Congreso del Estado de



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Zacatecas, mediante el cual comunica la elección e instalación de la Comisión Permanente. 4.- Copia de un escrito, dirigido al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual el Ciudadano Mario Alberto Gallardo García, solicita licencia temporal sin goce de sueldo para separarse del cargo de Magistrado, con efectos del 1º de agosto hasta el 30 de noviembre de 2022. 5.- Copia de un escrito dirigido al Gobernador del Estado, mediante el cual habitantes de la Ranchería Vernet 2ª Sección del Municipio de Macuspana, Tabasco, solicitan su intervención para la construcción de una escuela de nivel medio superior.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que el trámite que recaía a la correspondencia y comunicados recibidos, era el siguiente: La solicitud del Ayuntamiento de Huimanguillo, Tabasco, se turnó a la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, para que determine lo que en derecho corresponda. El oficio enviado por el Director de Asuntos Jurídicos de este Congreso, relativo a la denuncia de juicio político en contra de la Presidenta Municipal de Nacajuca, Tabasco, se turnó junto con el expediente respectivo, a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda. Debiéndose comunicar por escrito a los promoventes, el trámite dado a su denuncia. Respecto al oficio del Congreso del Estado de Zacatecas, se ordenó enviar el acuse respectivo. La copia de un escrito, dirigido al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, se turnó a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su conocimiento. En relación con la copia del escrito dirigido al Gobernador del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Reglamentaria de la fracción IV, del artículo 7, de la Constitución Política del Estado, este Congreso se dio por enterado.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las diputadas o diputados integrantes de la Comisión Permanente que desearan hacer uso de la palabra, se anotaran con la Diputada Secretaria, Ana Isabel Núñez de Dios. Anotándose para hacer uso de la palabra en asuntos generales, la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.



H. Congreso del Estado de Tabasco

Secretaría de Asuntos Parlamentarios



Seguidamente, el Diputado Presidente, le concedió el uso de la palabra en asuntos generales hasta por 10 minutos, a la Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente, quien en uso de la voz señaló: Buenos días compañeras y compañeros diputados. Con el permiso de la Mesa Directiva. Desde este Honorable Congreso, expresamos nuestras condolencias a la familia Beltrán Cuevas ante el fallecimiento del Contador Público Armando Beltrán Tenorio, expresidente de Cárdenas 2018-2021 y Diputado local de la Quincuagésima Novena Legislatura, fallecido el pasado jueves siete de julio 2022. Con gran liderazgo sacó adelante el Municipio entregando resultados positivos para todos los cardenenses. Su administración como Presidente Municipal fue reconocida por el entonces Gobernador del Estado y hoy Secretario de Gobernación, Licenciado Adán Augusto López Hernández, por lograr uno de los municipios más estables económicamente y siendo un ejemplo para las demás administraciones. Trabajó incansablemente por el desarrollo, estabilidad y bienestar. Quienes tuvimos el honor de conocerlo, reconocemos en él un amigo y un gran político de resultados que dedicaba su tiempo, empeño, convicción y entrega por el servicio público. Sabemos que se fue con la satisfacción del deber cumplido con el pueblo de Cárdenas y el Estado. Es por eso que de manera respetuosa con el permiso de ustedes compañeros, quisiera pedir un minuto de silencio por el Contador y amigo Armando Beltrán Tenorio. Descanse en Paz.

Se guarda un minuto de silencio.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente, siendo las diez horas con quince minutos, del día doce de julio del año dos mil veintidós, declaró clausurados los trabajos de la Sesión de la Comisión Permanente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado, y citó para la próxima que sería una sesión ordinaria de este órgano legislativo, que se llevaría a cabo el 19 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en esta Sala de Juntas.


DIP. JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR.
PRESIDENTE.


DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS.
SECRETARIA.